

EDICTO

D. Curro Gil Málaga, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montellano (Sevilla).

HAGO SABER:

Próximas a convocarse Elecciones al Parlamento de Andalucía para el próximo día **2 de diciembre de 2018**, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, quedan expuestas las listas del Censo Electoral cerrado a **30 de julio de 2018 inclusive**, durante el plazo del **15 al 22 de octubre de 2018, ambos inclusivos**.

Deberán consultar las listas todos los ciudadanos/as en edad de votar, sobre todo:

- Los ciudadanos/as que van a votar por primera vez (aquellos/as que han cumplido los 18 años entre el pasado **26 de junio de 2016**, fecha de las últimas elecciones y el próximo **2 de diciembre de 2018**, fecha de las Elecciones la Parlamento de Andalucía).
- Los ciudadanos/as que han cambiado de domicilio desde el **27 de febrero de 2016** (fecha de referencia del censo utilizado en las Elecciones Generales 2016) al **30 de julio de 2018** (fecha de referencia del censo a utilizar en las próximas elecciones).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Montellano a fecha de pie de firma.

El Alcalde

| | | | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | aAVlVl4akkNtM8yYvx1Ogw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Curro Gil Malaga | Firmado | 15/10/2018 11:41:39 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aAVlVl4akkNtM8yYvx1Ogw== | | |

